



RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0630
SALTA, - 4 NOV 2020
EXPEDIENTE N° 10.878/18

VISTO:

La RESOLUCIÓN CDNAT-2019-0184 mediante la cual se le otorga ayuda económica del fondo de capacitación Docente 2.018 a la Ing. DELGADO, Ana Silvia; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Veinticuatro Mil Quinientos (\$ 24.500,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por la Ing. DELGADO, Ana Silvia por la suma total de Pesos Veinticuatro Mil Quinientos (\$ 24.500,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo De Capacitación Docente 2018.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>24.500,00</u>
Total	\$ 24.500,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales